



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 106 -2018

San Salvador, a las nueve horas y cuarenta minutos del día lunes catorce de mayo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0190 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“Directorio actualizado con información de contacto, incluyendo nombre del encargado, correo electrónico, teléfono y dirección actualizada hasta el 9 de mayo de 2018, de todas las Unidades Medioambientales Municipales de las 262 alcaldías del país.”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron la siguiente respuesta en esta fecha: ***“A la fecha no hay información actualizada, dado que los nuevos gobiernos locales tomaron posesión el 1o. de mayo del año en curso y en estos momentos están haciendo las adecuaciones de personal en las alcaldías. La Gerencia de Articulación Territorial e Interinstitucional del MARN inició el envío de notas para solicitar los acuerdos de nombramiento o ratificación de los encargados de las unidades ambientales y se espera que la información sea remitida durante el mes de junio.”***

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>